



CONSULTORES MORÁN CEDILLO CÍA. LTDA.  
AUDITORES INDEPENDIENTES

## PROFORMA

Señores  
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES  
RUC: 0968604120001  
Dirección: Av. 10 de Agosto y Boyacá  
Presente.-

<b>FECHA:</b>	Guayaquil, 4 de mayo de 2022	<b>INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL OFERENTE</b>	
<b>NOMBRE DEL OFERENTE:</b>	Consultores Morán Cedillo Cía. Ltda.	<b>Nombre:</b>	Juan Morán Cedillo
<b>RUC:</b>	0991217177001	<b>E-mail:</b>	guayaquil@hlbecuador.com; jmoran@hlbecuador.com; mpaca@hlbecuador.com
<b>DIRECCIÓN:</b>	Junín 114 entre Malecón y Panamá, Edif. Torres del Río (torre A), piso 8, Of. 10.	<b>Teléfono:</b>	0987108460
<b>CIUDAD:</b>	Guayaquil		
<b>TELÉFONOS:</b>	(04) 2305888 – 2309403 – 2569327		

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Metodología de trabajo y cronograma de ejecución	\$ 4.400,00	\$ 4.400,00
1	Informe sobre el cumplimiento del carácter no lucrativo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 161 de la LOES.		
1	Conclusiones y recomendaciones (carta sobre la evaluación y comentarios a la estructura del control interno)		
		<b>SUBTOTAL</b>	\$ 4.400,00
		<b>IVA</b>	\$ 528,00
		<b>TOTAL</b>	\$ 4.928,00

-Desglose del precio de la oferta:

DESCRIPCIÓN	Valor USD \$
<b>1. COSTOS DIRECTOS</b>	
Remuneraciones	3.000,00
Beneficios o cargas sociales	1.022,00
Viajes y viáticos	
Subcontratos y servicios varios	
Arrendamientos y alquileres vehículos y taxis	
Garantías	40,00
Suministros y materiales	25,00
Reproducciones, ediciones y publicaciones	18,00
Otros, alimentación	100,00
<b>2. COSTOS INDIRECTOS</b>	
Personal de dirección	
Personal intermedio	
Personal de mantenimiento y limpieza	
Personal subalterno	
Personal de control de calidad	45,00
Personal informático	
Personal de servicios varios	
<b>3. GASTOS GENERALES (No aplicable para consultores)</b>	
Sueldos, salarios y beneficios o cargas sociales del personal directivo y administrativo que desarrolle su actividad de manera permanente en la consultora	
Arrendamientos y alquileres o depreciación y mantenimiento y operación de instalaciones y equipos, utilizados en forma permanente para el desarrollo de sus actividades	
<b>4. UTILIDAD EMPRESARIAL (Solo aplicable para firmas)</b>	
	150,00
<b>TOTAL</b>	<b>4.400,00</b>

**-Detalle de trabajos realizados similares al objeto de la presente contratación.**

**Centros Educativos**

- 1.- Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) (Auditorías años 2019 y 2020)
- 2.- Asociación Colegio Americano de Guayaquil (Años 2014 al 2020)
- 3.- Instituto Superior Tecnológico Blue Hill College (años 2014 al 2020)
- 4.- Sagrados Corazones de Cuenca (Año 2010)
- 5.- Universidad de Loja (Año 2009)

**Compañías y entidades públicas**

- 1.- Acerías Nacionales del Ecuador S.A ANDEC (Años 2018, 2019 y 2020)
2. Electro Generadora del Austro ELECAUSTRO S.A. (año 2019 y 2020)
3. Empresa Eléctrica Regional Centro Sur S.A. (Auditores externos año 2012 al 2014) (Comisario: años 2016 al 2020)
- 4.- PIT- Ministerio de Agricultura y Ganadería (año 2018)
- 5.- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil EMAPAG EP (Proyecto Universalización del Alcantarillado Sanitario y Tratamiento de Aguas Residuales del Sistema Sur de la ciudad de Guayaquil planta de tratamiento de aguas residuales las esclusas y sus componentes complementarios; periodos 29 de junio de 2015 al 31 de diciembre de 2017)
- 6.- Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. (Auditores externos año 2013) (Comisario: años 2016 y 2017)
- 7.- Autoridad Portuaria de Gye ( 1ro. de agosto del 2013 al 31 de diciembre del 2016)
- 8.- Empresa Pública Municipal de Sanamiento Ambiental de Babahoyo EMSABA EP (Auditorías años 2011 al 2015)
- 9.- M.I. Municipalidad de Cuenca/obras UMT/UEP (año 2010 al 2015)
- 10.- Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano- FLSFE (Años 2012 y 2013)
- 11.- Refinería del Pacífico CEM Compañía Mixta (Años 2012 y 2013)
- 12.- Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil (año 2011)
- 13.- Transporte Navieros Ecuatorianos - TRANSSNAVE (año 2009 y 2010)
- 14.- Cablevisión S.A. año 2010
- 15.- Unidad de Energía Eléctrica de Guayaquil - UDELEG (Servicios especializados en Contaduría Pública para la aplicación de procedimientos requeridos de las compañías EMELEC Inc. Electroecuador Inc. y CATEG por el periodo de agosto de 1995 a 17 de junio de 2009)
- 16.- Banco Ecuatoriano de la Vivienda (año 2009)
- 17.- Banco Nacional de Fomento y subsidiaria Almaquil S.A. (Años 2008 y 2009)
- 18.- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ibarra EMAPA I (Auditoría a los estados financieros de los años 2005 y 2006 y auditoría de gestión, referente a la evaluación de la gestión operativa)
- 19.- AGD (Bancosen proceso de saneamiento) año 2003

**-Detalle del personal técnico propuesto.**

GERENTE DE AUDITORIA: CPA. Ma. Dolores Paca Sánchez  
ENCARGADO DE AUDITORIA: Ing. CPA Johnny Eduardo López Morán  
ASISTENTE DE AUDITORIA: CPA. Diego Armando Guacho Cujilema

Adicional:

SOCIO: CPA. Juan Morán Cedillo, MBA.  
SOCIO CONTROL DE CALIDAD: CPA. Lissette Carranza Ibarra  
CONSULTORA DE SISTEMA: Ing. Mariuxi Pérez Villón  
CONSULTOR LEGAL: Abg. Luciano Terán Burgos

<b>PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:</b>	45 días calendarios contados a partir de la notificación de la firma del contrato pactado por las partes, una vez terminado el plazo se deberá entregar el informe final de auditoría aprobado mediante acta entrega recepción del administrador del contrato y la compañía auditora.
<b>FORMA DE PAGO:</b>	40% entrega metodología y cronograma, 5 días suscripción de contrato; 30% entrega borradores de informes, 30 días calendarios suscripción del contrato; 30% entrega de informe final y acta de entrega recepción definitiva.
<b>GARANTIA:</b>	La garantía del buen uso del anticipo.
<b>VIGENCIA DE LA OFERTA:</b>	90 días

REQUISITOS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL OFERENTE	
Registro Único de Proveedores RUP	<input checked="" type="checkbox"/>
No tiene accionistas o socios en paraísos fiscales	<input checked="" type="checkbox"/>
Personal afiliado al IESS	<input checked="" type="checkbox"/>

\_\_\_\_\_  
**CPA. Juan Morán Cedillo, MBA.**  
**Socio - Representante Legal**